

Apoyo a innovaciones educativas

Frente a la necesidad de mejorar la calidad de la educación por la vía de la transformación de las rutas pedagógicas de los docentes, la Unidad de Desarrollo Pedagógico del IDEP realiza actividades para conceptualizar, identificar, generar, apoyar y socializar innovaciones educativas en Bogotá. Tales innovaciones, deben definir con claridad los problemas que pretenden resolver, las prácticas alternativas y los resultados considerados alcanzables, en términos de excelencia en el aprendizaje de los niños.

La innovación educativa es una respuesta a la necesidad de que los niños y jóvenes se beneficien de una educación proporcionada por grupos de profesores interesados en transformar sus rutinas escolares, con el fin de instaurar nuevas rutas pedagógicas y nuevos ambientes de aprendizaje donde los escolares gocen del descubrimiento de las maravillas del mundo cognitivo, asuman las ventajas y restricciones del mundo valorativo y disfruten con plenitud de un mundo socio-afectivo en el colegio que los acoge y potencia.

Los maestros innovadores, quiéranlo o no, son actores de un proyecto social para vivir en presente y construir el futuro arraigado en lo cotidiano; lo nuevo en educación, valora los procesos mediante los cuales los niños construyen y ponen en palabras su noción del mundo.

La utopía de la Innovación

Considerada como una estrategia de desarrollo pedagógico, la innovación en la escuela permite la transformación de las prácticas pedagógicas de los docentes en ejercicio, a partir de su situación particular. Antes que eventual e intuitiva, ese cambio es una reorganización intencional y explícita de las rutas pedagógicas y los ambientes del aprendizaje.

Las innovaciones estructuran tejidos de secuencias y relaciones entre los actores de la comunidad educativa. Caminos y ambientes alternos a las prácticas educativas que los docentes han asumido tradicionalmente, sin que dieran razón de la manera como venían respondiendo a las políticas del sector educativo y su impacto en la calidad en el aprendizaje de los niños.

Con un respaldo

El apoyo del IDEP a proyectos de innovación educativa integra dos aspectos básicos: por una parte, financia y cofinancia materiales didácticos, asesorías, actividades con los niños y publicaciones; por otro lado, organiza interlocuciones con expertos en las áreas de impacto de los proyectos, programa intercambios de saberes y jornadas pedagógicas con docentes; y además, realiza interventorías académicas durante el tiempo de vigencia formal de la ayuda.

Considerada como una estrategia de desarrollo pedagógico, la innovación en la escuela permite la transformación de las prácticas pedagógicas de los docentes en ejercicio, a partir de su situación particular.

El proceso para respaldar proyectos de innovación educativa cruza por diversas etapas, en las que el Instituto explica las condiciones de igualdad en que deben participar todos los aspirantes; asegura mecanismos transparentes para evaluar y seleccionar, aplica los principios y normas imperantes para conducir las relaciones contractuales con quienes resultan favorecidos en la selección y compromete sus recursos académicos y económicos para garantizar resultados pedagógicos de excelencia.

Todos estos procesos son posibles, en la medida que el IDEP interactúa con instituciones pa-

res, estudia su propia experiencia y la enriquece, define criterios para caracterizar y ordenar las innovaciones, toma acciones y pone en estudio sus procedimientos y, finalmente, contrata investigaciones para evaluar los impactos logrados sobre la calidad de la educación.

Selección de innovaciones

Para seleccionar las innovaciones que va a soportar, el IDEP prepara términos de referencia, publica avisos en la prensa nacional donde convoca la inscripción de proyectos, recibe las propuestas radicadas de conformidad, las hace evaluar por expertos en cada una de las áreas, acoge los conceptos y puntajes emitidos por los evaluadores y las contrata según los procedimientos legales vigentes en la República de Colombia.

Los términos de referencia son de conocimiento público, y se organizan en concordancia con los estudios internos del IDEP acerca de las necesidades de tipo institucional, académico o territorial. Antes de salir a la luz pública, los diversos términos de referencia son cuidadosamente estudiados por grupos mixtos de las áreas académica y administrativa del Instituto. Una vez que se han hecho públicos, sólo pueden modificarse mediante adendos que se hacen conocer a quienes han retirado copia de ellos, con la intención de participar en la convocatoria.

Admisión, clasificación y archivo

Los proyectos radicados en el IDEP son revisados para verificar el cumplimiento exhaustivo de las condiciones de participación expresadas en los términos de referencia. Los que cumplen, son admitidos y clasificados, de acuerdo con el área de saber o de formación específica donde aplica la innovación.

Los resultados de la clasificación se tabulan y forman parte del archivo del IDEP, el cual es accesible a los investigadores de la innovación educativa, para los fines pertinentes y mediante el compromiso expreso de acogerse a la legislación de los derechos de autor.

Evaluación académica de propuestas

Los proyectos admitidos son enviados a evaluación académica externa por parte de profe-



sionales escogidos de un Banco de Evaluadores, seleccionados mediante un riguroso estudio de hojas de vida, en el que se tiene en cuenta la formación profesional y de posgrado, la producción escrita y la experiencia demostrada como evaluador, como investigador y como innovador en procesos pedagógicos de diversos niveles.

A quienes selecciona para hacer la evaluación correspondiente, el IDEP les proporciona una Ruta de Evaluación escrita, cuya aplicación exige la identificación de procesos y logros relativos a la pertinencia, el impacto y la calidad técnica de las propuestas. Los evaluadores deben consignar en ellas sus hallazgos en el análisis de cada proyecto, dimensionarlos en el contexto de los términos de referencia de la convocatoria y asignar un puntaje dentro de la escala prevista por la Ruta de Evaluación.

Copias de estas evaluaciones de expertos son entregadas a los autores de los proyectos, como un referente académico y una contribución para consolidar y mejorar sus iniciativas pedagógicas, bien sea que gocen, o no, del apoyo formalizado por el IDEP en los subsiguientes procesos de contratación.

Evaluación económica

La evaluación económica es realizada por funcionarios del IDEP. Ésta se aplica solamente a quienes están por encima del promedio obtenido por todos los proyectos en la evaluación académica. En efecto, se revisa en primer lugar, la concordancia de los rubros con las necesidades del proyecto presentado; en segundo lugar, se realiza un estudio puntual de costos en cada uno de los rubros, teniendo como re-

Los maestros innovadores, quiéranlo o no, son actores de un proyecto social para vivir en presente y construir el futuro arraigado en lo cotidiano.

ferentes los promedios resultantes de los proyectos presentados y admitidos en el concurso (a medida que las cantidades solicitadas se desvían del promedio, va disminuyendo el puntaje obtenido por el respectivo proyecto).

Contratación

Los proyectos que obtienen los mayores puntajes, sumando la evaluación académica externa y la evaluación económica, son declarados contratables.

Para llegar a la contratación, cada proyecto debe haber acreditado todos los requisitos de ley y luego, en concertación, con los del IDEP. En reuniones de estudio con el personal de la Unidad de Desarrollo Pedagógico, los proponentes definen los alcances legales del proyecto de innovación, las fechas de entrega de informes y de socialización, los logros de proceso y de impacto y los productos exigibles. Dentro de éstos últimos se destacan los artículos y libros que escriben y publican los innovadores.

Confrontación social

La socialización de las innovaciones se hace mediante eventos de carácter académico y ad-

ministrativo, donde los proyectos, que gozan del apoyo contratado con el IDEP, comparten su experiencia, obligándose para ello a abandonar las condiciones ideales de su diseño para confrontarse socialmente y subordinar sus creaciones y sus propias producciones a las exigencias de la vida social.¹

El IDEP organiza las socializaciones de los proyectos de innovación de común acuerdo con los maestros innovadores, con el propósito particular de reconocer y valorar los diversos espacios de creatividad que impulsan para beneficio privilegiado de los niños. Durante las socializaciones se hacen explícitas las disparidades temáticas y las diversidades metodológicas de las distintas iniciativas pedagógicas. Igualmente, para enriquecer la discusión y la formación de los maestros invitados, aparecen las diversas escuelas de pensamiento pedagógico y las distintas propuestas teóricas y prácticas que comportan las rupturas de los maestros que construyen nuevas rutas pedagógicas para mejorar la calidad de la educación.

De cara al público

Las innovaciones se hacen de conocimiento público por medio de libros, CD, videos y artículos en distintas revistas de circulación local y nacional. Pero, ante todo, ellas cuentan con las páginas de la publicación Aula Urbana, cuyo contenido sobre los avances y logros en la calidad en el aprendizaje de los niños y jóvenes pretende mantener informada a la comunidad docentes del Distrito.

¹ CFR: Castoriadis; *Ontología de la creación*